

CONSTANCIA

La suscrita, Secretaria General por Delegación de la **Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)**, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado**, tiene como Servicio Prestado, la solicitud de información pública en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) que es un mecanismo orientado a la gestión de las solicitudes de información e interponer recursos de revisión en línea. El sistema se encarga de re-direccionar las peticiones de información del ciudadano a al oficial de información pública (OIP) de la institución obligada, regulando de manera electrónica el proceso que sigue la solicitud; a su vez se establece una retroalimentación hacia el solicitante respecto al estatus en que se encuentra la petición de información.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).




Walkiria Ninoska Pichardo Amador
Secretaria General

Acuerdo de Delegación N° 05-SG-SEDESPA-2023